utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

De: Tribunal de Ética Médica Seccional Chocó <tribunaleticamedicachoco@outlook.com>
Enviado el: martes, 20 de agosto de 2024 10:22 a. m.
Para: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Asunto: RE: INFORME SITUACIÓN ANÓMALA SALUD PARA MÍ IPS SAS

Buen día

Dr. EFRAÍN GONZÁLES FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

Cordial saludo

Una vez estudiada la presente denuncia, solicitamos muy amablemente remitir con destino a la misma, los datos de contacto del medico denunciado, (tales como: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico etc)Lo anterior para poder contactarlo y darle el trámite correspondiente al proceso.

Por favor confirmar recibido

Cordialmente,

LORENA AYALA CÓRDOBA
Abogada - Secretaria

Tribunal de Ética Médica Seccional Chocó
Teléfono: (4)670-97-21
correo: tribunaleticamédicachoco@outlook.com
Quibdó - Chocó

De: Tribunal de Ética Médica Seccional Chocó <tribunaleticamedicachoco@outlook.com>
Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 11:17 a. m.
Para: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
Asunto: RE: INFORME SITUACIÓN ANÓMALA SALUD PARA MÍ IPS SAS

Buen día

Dr. EFRAÍN GONZÁLES FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

Cordial saludo

Una vez estudiada la presente denuncia, solicitamos muy amablemente remitir con destino a la misma, los datos de contacto del medico denunciado, (tales como: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico etc)Lo anterior para poder contactarlo y darle el trámite correspondiente al proceso.

Por favor confirmar recibido

Cordialmente,

LORENA AYALA CÓRDOBA
Abogada - Secretaria

Tribunal de Ética Médica Seccional Chocó
Teléfono: (4)670-97-21
correo: tribunaleticamédicachoco@outlook.com
Quibdó - Chocó

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
Enviado: martes, 16 de julio de 2024 12:33 p. m.
Para: tribunaleticamedicachoco@outlook.com <tribunaleticamedicachoco@outlook.com>
Asunto: INFORME SITUACIÓN ANÓMALA SALUD PARA MÍ IPS SAS

Doctoras
JENESSITH LOZANO BERMÚDEZ
PRESIDENTE
LORENA AYALA CÓRDOBA
ABOGADA SECRETARÍA
TRIBUNAL DE ÉTICA MÉDICA DEL CHOCÓ
QUIBDÓ – CHOCÓ

En cumplimiento de las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 1004 de 2023, suscrito entre la ADRES y la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y de conformidad con la instrucción impartida por la firma interventora AGS Colombia SAS, mediante comunicación 347-0071 del 11 de julio de 2024, cuya copia se anexa, remitimos el informe de la presunta situación anómala que se presenta en la entidad reclamante SALUD PARA MÍ IPS SAS, NIT 900.929.235-7, para que, con base en las facultades para adelantar procesos ético profesionales, teniendo en cuenta que "*En las historias clínicas de las reclamaciones se registra como especialista en ortopedia y responsable de la realización de los procedimientos quirúrgicos, al doctor MIGUEL JOSÉ ACOSTA LÓPEZ; sin embargo, en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS)*

el citado profesional no aparece registrado en la especialidad de Ortopedia y Traumatología", y efectúen las gestiones a su cargo.

Se anexa la comunicación UTR2023-AD-OF-101-2024, remisoria del informe en archivo PDF, la comunicación de AGS en archivo PDF, el informe respectivo contenido en la comunicación UTR2023-AD-OF-082-2024 y sus soportes a través del enlace: https://drive.google.com/file/d/1Ch-6nTAjoSQgWILb514v5x_jSNHFe3RC/view?usp=sharing

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

--
Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo. No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente.
Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.